



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Total número de derechos de voto y de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 672023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y en relación con el hecho relevante remitido el 27 de septiembre de 2024 (número de registro 30645), VIDRALA, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") hace público que se ha procedido a la inscripción de la reducción de capital mediante la amortización de TRESCIENTAS TREINTA MIL (330.000) acciones propias.

Está previsto que en los próximos días se produzca la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las acciones amortizadas.

Llodio, 31 de octubre de 2024

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración